Guayaquil, 29 de Abril del 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NOLIMPRE S.A.
Ciudad

Señores Socios

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado durante el ejercicio económico 2005, dando cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso; así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Compañía.

2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio analizado.

3.- Existe la correspondencia entre los libros de actas de Juntas Generales, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

4.- Se efectuó una evaluación de los controles internos de la Compañía, y las pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.

5.- Los Estados Financieros que han sido presentados durante el ejercicio contable, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentra debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la Compañía, y, en mi opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
12 JUN 2006
GUAYAQUIL
Roddy Constante L.

6.- Al concluir debo manifestar que, en caso de existir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confió señores socios que ustedes apreciarán mi función como comisario de está compañía, acatando lo dispuesto en la ley.

Atentamente,

XAVIER GARCIA
COMISARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992120142001

RAZON SOCIAL: NOLIMPRE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SONNENHOLZNER MURRIETA GEORG REINALDO RAMON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	24/03/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	24/03/2000
FEC. INSCRIPCION:	24/03/2000	**FEC. ACTUALIZACION:**	14/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIC DE RADIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantòn: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: HURTADO Número: 212 Intersecciòn: MACHALA Y JOSE DE ANTEPARA Edificio: FURNAS Piso: 4 Referencia ubicaciòn: ARRIBA DEL ALMACEN BOLIVAR PEÑAHERRERA Telefono Trabajo: 042511758

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** **CERRADOS:**

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI Servicio de Rentas Internas
R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQ[illegible] Fecha y hora: 14/11/2006 12:11:36

Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur.

SRi.gov.ec